

Sección Nacional

sector primario

Programa Nacional de Fertilización 1967-1970

La Secretaría de Agricultura y Ganadería y Guanos y Fertilizantes de México, S. A., dieron a conocer el "Programa Nacional de Fertilización 1967-1970", en el que se determina el volumen de fertilizantes que puede consumirse en México, en función de los cultivos y el tipo de prácticas agrícolas que se desarrollan en diversas regiones de la República. El programa forma parte del Plan Agrícola Nacional (véase *Comercio Exterior*, diciembre de 1967, p. 990).

Se consideró conveniente formar comités estatales de fertilización, con el objeto de proyectar regionalmente los objetivos del programa nacional. Actualmente funcionan los comités estatales del centro y sureste del país, los cuales están integrados por representantes de la SAC, de Guanos y Fertilizantes de México, de la banca privada y oficial, del gobierno estatal y de las asociaciones de agricultores.

En el texto del programa se señala que sus objetivos son de trascendencia económica y social, por lo que es necesaria la canalización adecuada de todos los recursos disponibles, tanto de carác-

ter oficial como privado, con la certeza de obtener logros cada vez mayores.

Las principales metas del programa son:

a] El incremento de la producción agrícola a fin de cubrir la creciente demanda nacional.

b] La obtención del aprovechamiento máximo de los recursos de suelo y agua, vía el uso adecuado y racional de fertilizantes.

c] Elevar a un nivel óptimo los rendimientos unitarios, para recuperar al máximo las inversiones y lograr el aumento de la capacidad de pago y consumo de las zonas rurales.

d] Incrementar la producción agrícola a fin de crear mejores programas de distribución y consumo en todos los sectores, propugnar la industrialización local y conservar eficazmente los excedentes que no se demanden.

e] Establecimiento de nuevas fuentes de trabajo.

f] El desarrollo armónico de todos los insumos y productos que se relacionen con la agricultura.

g] En general, la elevación del nivel de vida en el medio rural.

Después de realizar un examen de la situación agrícola nacional, se determina que la superficie susceptible de ser fertilizada es de 8.4 millones de hectáreas, de las cuales sólo 4 millones son fertilizadas actualmente. Entonces, sólo se aplican fertilizantes en el 50% del área factible de fertilizar y el volumen de fertilizantes aplicado es insuficiente. De los cuatro millones de hectáreas fertilizadas, 2.2 millones son de tierras de riego y 1.8 millones de tierras de temporal, dentro de una superficie total cultivada de 15 millones de ha. Faltan de fertilizar un millón de hectáreas de

tierras de riego y 3.4 millones de tierras de temporal.

Para el período 1967-68 se calculó que deberán fertilizarse 330 000 hectáreas más, 200 000 de riego y 130 000 de temporal. Prosiguiendo con este ritmo de desarrollo, en 1970 se fertilizarán 1.1 millones de hectáreas más, para lo cual se requerirán 335 000 toneladas de nitrógeno $124\ 000$ de P_2O_5 y $17\ 500$ de K_2O . Las cantidades anotadas serán mayores en cuanto que se use el monto adecuado de fertilizantes.

Irrigación: reservas y proyectos

Como resultado de las obras que tiene a su cargo la Comisión del Balsas, en esta cuenca se abrirán al riego 54 000 hectáreas y se programa abrir posteriormente 40 000 más. Lo anterior fue dado a conocer por el Gral. Lázaro Cárdenas, vocal ejecutivo de la Comisión, en el curso del recorrido efectuado por las presas de Palos Altos y La Villita, las que serán terminadas este año, al igual que la de Ajuchitán, e irrigarán 38 400 hectáreas, beneficiando de ... 8 000 a 9 000 campesinos, en su mayoría ejidatarios.

El general Cárdenas, quien acompañó al Ing. José Hernández Terán, secretario de Recursos Hidráulicos, señaló que la cuenca del Balsas cubre 420 000 hectáreas susceptibles de riego, de las cuales ya se aprovechan 220 000. Las comisiones del Balsas y Tepalcaltepec proveen el riego de 100 000 ha y el resto lo abastecen particulares y otras dependencias oficiales.

La presa de La Villita, además de irrigar 18 000 hectáreas, tiene capaci-

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

CUADRO 1

Programa Nacional de Fertilización. Metas anuales a realizar

Región	Entidad	Superficie actual		Superficie 1967-68		Superficie 1968-69		Superficie 1969-70
		ha	Incremento	ha	Incremento	ha	Incremento	ha
I.	NOROESTE	1 040 654	38 814	1 079 468	36 618	1 116 086	44 625	1 160 711
	Baja California	162 948	500	163 448	12 213	175 661	10 500	186 161
	T. Baja California	41 850	—	41 850	—	41 850	—	41 850
	Sonora	528 756	—	528 756	7 619	536 375	13 625	550 000
	Sinaloa	307 100	38 314	345 414	16 786	362 200	20 500	382 700
II.	PACÍFICO CENTRO	1 063 332	67 098	1 130 430	81 360	1 211 790	86 000	1 297 790
	Nayarit	49 112	1 298	50 410	2 590	53 000	7 000	60 000
	Jalisco	725 290	31 800	757 090	19 700	776 790	23 000	799 790
	Colima	36 750	4 000	40 750	8 250	49 000	9 000	58 000
	Michoacán	252 180	30 000	282 180	50 820	333 000	47 000	380 000
III.	PACÍFICO SUR	151 762	19 900	171 662	29 338	201 000	52 000	253 000
	Guerrero	13 960	6 300	20 260	12 740	33 000	20 000	53 000
	Oaxaca, Oax.	20 300	6 600	26 900	6 100	33 000	7 000	40 000
	Oaxaca, Juchitán	33 462	1 000	34 462	5 538	40 000	20 000	60 000
	Chiapas	84 040	6 000	90 040	4 960	95 000	5 000	100 000
IV.	NORTE	239 474	24 500	263 974	46 626	310 600	41 000	351 600
	Chihuahua	118 720	6 000	124 720	16 880	141 600	25 000	166 600
	Durango	10 525	2 000	12 525	7 475	20 000	10 000	30 000
	Coahuila, Saltillo	10 631	2 500	13 131	5 869	19 000	6 000	25 000
	Coahuila, Torrcón	99 598	14 000	113 598	16 402	130 000	—	130 000
V.	CENTRO NORTE	376 224	26 100	402 324	26 689	429 013	40 000	469 013
	Zacatecas	30 329	1 500	31 829	9 036	40 865	10 135	51 000
	Aguascalientes	20 105	2 100	22 205	—	22 205	865	23 070
	Guanajuato	267 167	21 500	288 667	16 333	305 000	24 000	329 000
	Querétaro	58 623	1 000	59 623	1 320	60 943	5 000	65 943
VI.	CENTRO	548 883	47 100	595 983	65 846	661 829	63 375	725 204
	Hidalgo	5 955	6 000	11 955	8 045	20 000	15 025	35 025
	México	297 670	23 500	331 170	26 067	347 237	22 000	369 237
	Morelos	53 670	1 300	54 970	1 022	55 992	3 000	58 992
	Puebla	137 997	11 300	149 297	23 303	172 600	10 000	182 600
	Tlaxcala	53 591	5 000	58 591	7 409	66 000	13 350	79 350
VII.	NORESTE	174 349	74 779	249 128	50 972	300 100	50 000	350 100
	Nuevo León	19 360	13 000	32 360	10 040	42 400	11 000	53 400
	Tamaulipas, Matamoros	103 000	41 779	144 779	21 921	166 700	15 000	181 700
	Tamaulipas, Cd. Victoria	26 251	14 000	40 251	11 749	52 000	13 000	65 000
	San Luis Potosí	25 738	6 000	31 738	7 262	39 000	11 000	50 000
VIII.	COLFO	402 837	30 500	433 337	32 000	465 337	63 000	528 337
	Veracruz, Jalapa	366 386	29 000	395 386	27 900	423 286	43 714	467 000
	Veracruz, Cd. Alemán	9 951	—	9 951	2 100	12 051	14 286	26 337
	Tabasco	26 500	1 500	28 000	2 000	30 000	5 000	35 000
IX.	PENÍNSULA DE YUCATÁN	8 650	1 209	9 859	10 551	20 410	—	20 410
	Campeche	4 090	509	4 599	4 401	9 000	—	9 000
	Yucatán	2 860	700	3 560	2 850	6 410	—	6 410
	Quintana Roo	1 700	—	1 700	3 330	5 000	—	5 000
	SUMAS	4 006 165	330 000	4 336 165	380 000	4 716 165	440 000	5 156 165

dad para generar energía eléctrica por 304 000 kilovatios. Esta presa estará unida a la del Infiernillo y la zona de Las Truchas, abasteciendo de energía eléctrica al complejo industrial siderúrgico

minero de esta última zona. Se manifestó también que, con el objeto de dar salida al millón de toneladas anuales de productos que se elaborarán en Las Truchas, la Secretaría de Marina edifi-

cará un puerto en la desembocadura del Balsas.

En relación a la presa de Palos Altos, que se terminará en junio próximo, se informó que se iniciará la construc-

ción de canales y distritos de riego, los que, al igual que los de La Villita, se espera concluir en 1969. El número de campesinos beneficiados con ambas obras dependerá del reparto de tierras que haga el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, pero se estima que serán, aproximadamente, 8 000.

Respecto a la presa de Yosocuta, Oaxaca, que se encuentra en construcción, se informó que podrá almacenar 46 millones de metros cúbicos e irrigar 4 500 hectáreas. En esta obra y las de Tonalá y Muchita de la misma entidad, se invertirán 35 millones de pesos.

Por último, se señaló que se estudia y proyecta la construcción de las presas de San Pedro, El Gallo, Las Garzas, Vaso de la Puerta, La Estancia, Ixtapilla, Acateco, Tetlama y Churumueco.

Días después, el titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, Ing. José Hernández Terán, declaró que el almacenamiento en las presas sigue en aumento, con lo cual el riego está asegurado, al menos hasta 1970. Las reservas acuíferas, aparte de favorecer la agricultura, darán lugar a una mayor producción de energía eléctrica con lo cual disminuirán los costos de operación.

El Ing. Hernández Terán, quien efectuó una gira de trabajo por los estados de Guerrero y Michoacán, declaró que en el lapso comprendido del 15 al 22 de febrero el almacenamiento aumentó del 84 al 85.5 por ciento, debido al crecimiento de las reservas en las presas de Sonora y Sinaloa.

En lo tocante a las obras que la Secretaría de Recursos Hidráulicos realiza en las presas Alvaro Obregón, situada en el río Yaqui, y Adolfo Ruiz Cortines, en el Mayo, se comunicó que se están haciendo las instalaciones adecuadas para que el volumen almacenado aumente en 250 millones de metros cúbicos.

Alcance y objetivos del Plan Agrícola Nacional

Considerando que la agricultura es un factor de primer orden en el desarrollo económico de México y que el medio rural está integrado por una mayoría de la población, la Secretaría de Agricultura y Ganadería ha diseñado un Plan Agrícola Nacional tendiente a lograr el equilibrio entre la producción agrícola y la demanda de productos agropecuarios, mediante la planeación de las tareas rurales. (Véase, *Comercio Exterior*, diciembre de 1967, p. 990.)

Los principales objetivos del Plan son, *a grosso modo*:

a] Cubrir la demanda de productos básicos para la alimentación que exige el continuo incremento demográfico.

b] Elevar la producción agropecuaria con vistas a abastecer y propiciar el desenvolvimiento de la industria de transformación.

c] Satisfacer las demandas externas de mercados tradicionales, al tiempo que procurar la diversificación de las exportaciones agrícolas.

d] Sustituir por productos nacionales, en la medida de lo posible, las importaciones de carácter agropecuario.

e] Lograr un equilibrio sostenido de la oferta y demanda de productos agropecuarios.

f] Coordinar los distintos elementos que intervienen en la agricultura.

g] Divulgar las técnicas modernas de cultivo, con el fin de mejorar los rendimientos unitarios.

h] Proporcionar los volúmenes suficientes de forrajes que reclama el crecimiento de las exportaciones ganaderas.

Considerando que las metas de índole cuantitativa del programa están determinadas por factores climáticos, económicos y sociales, y que, por tanto, será conveniente hacer ciertas adaptaciones periódicas, los programas se elaboraron por etapas anuales, subdivididas en ciclos agrícolas.

Con base en los cálculos del crecimiento de la población del país se estimó la demanda interna, considerando, asimismo, la tendencia de las importaciones de productos agrícolas durante 1962-1966, aunque se supone que la producción proyectada llenará los déficit existentes en años pasados.

El consumo aparente *per capita* se calculó de acuerdo a la tendencia registrada en el lapso de 1942 a 1966, considerando, además, el poder adquisitivo de la población, los hábitos de consumo y otros aspectos de la demanda. En relación a los productos de consumo indirecto, el consumo por persona se estimó conforme a los productos pecuarios o industriales derivados. La demanda externa se estimó sobre las ventas en 1962-1966.

En virtud de las diferencias notables de los rendimientos de un mismo cultivo, debido a la diversidad de prácticas aplicadas, los rendimientos programados se establecieron como promedios generales.

Se ha procurado la armonización de las actividades de las dependencias gubernamentales y las organizaciones descentralizadas que intervienen y coadyuvan en la ejecución del Plan. De esta forma, el Instituto de Investigaciones

Agrícolas proporcionará información científica, experimental y práctica en la elaboración de programas y asistencia técnica a los agricultores; el Servicio Nacional de Extensión Agrícola de la SAG, fungirá como intermediario entre la investigación agropecuaria y los productores del ramo, a los cuales dará asistencia; la Productora Nacional de Semillas abastecerá aquellos productos destinados a mejorar la alimentación nacional, y la Dirección General de Sanidad Vegetal prevendrá el desarrollo de plagas y enfermedades. La CONASUPO, por su parte, continuará interviniendo en la distribución interna y externa de los productos planeados. Colaborarán también la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, a través de sus 19 mutualidades y sus 24 oficinas directas, y la Dirección General de Conservación del Suelo y Agua. Coordinados con el Plan Agrícola Nacional funcionan los programas de producción y distribución del café y del azúcar y los planes agrícolas regionales de desarrollo que se aplican en la comarca lagunera, Matamoros, el Valle de Mexicali y la Chontalpa.

Producción agropecuaria en La Laguna

El valor de la producción agropecuaria de La Laguna ascendió en 1967 a . . . 1 031.0 millones de pesos, superando a la de 1966 que fue de 920.5 millones de pesos. Este desarrollo se debió, concretamente, al aumento de la superficie en que se cultiva algodón, en virtud de que las cotizaciones de la fibra y la semilla fueron las más altas anotadas en los últimos diez años.

Asimismo, la ganadería y la avicultura continuaron incrementándose, en particular la producción de sorgo y frutas. Entre estas últimas, la nuez comienza a ocupar un papel importante. La cosecha de uva, en cambio, disminuyó en un 25% por causas de orden climático.

Por otra parte, se informó que el Banco Agrario de La Laguna aportará cerca de 2.3 millones de pesos para impulsar el programa porcícola, con la compra de pios de cría y construcción de porquerizas.

Política de explotación forestal

Mediante el uso de técnicas y maquinaria moderna, Productos Forestales Mexicanos (Proformex), nuevo organismo descentralizado del Gobierno federal, emprenderá la explotación racional e

integral de los bosques vedados, empujando por los del estado de Durango.

El Lic. José Castro Estrada, director de Proformex, señaló que esta institución tiene como objetivo cultivar, conservar e incrementar la riqueza forestal del país. La nueva política a seguir en materia forestal determina el uso gradual de las zonas vedadas para proteger los recursos de las mismas.

Los trabajos iniciales se harán en Durango que cuenta con un área boscosa vedada de dos millones de hectáreas, de las cuales 733 000 son aprovechables, con un rendimiento potencial anual de 1 360 000 metros cúbicos de madera de coníferas de alta calidad y 186 000 metros cúbicos de madera de encino. Asimismo, se estudia la creación de un complejo industrial forestal con tres plantas, una de triplay, otra de celulosa y una tercera de madera de aserrío. La planta de celulosa tiene especial importancia por las diversas aplicaciones del producto.

El complejo industrial estará ubicado en Tepehuán, cerca de la vía del ferrocarril. Entre otras obras de infraestructura se requerirá de una presa de almacenamiento de agua y caminos de acceso. Se estima que originalmente se dará ocupación a 4 000 trabajadores, con sueldos mensuales de 1 500 pesos por lo menos, por lo cual será necesaria la construcción de un nuevo poblado. En principio, se instalarán tres aserraderos con una inversión de 14 millones de pesos. En virtud de que se operará maquinaria moderna se esperan altos rendimientos.

El Plan Piloto Forestal será establecido, en primer término, como se ha dicho, en Durango, con vistas a hacerse extensivo a los estados de Chihuahua, Michoacán, Chiapas y otros más. Por lo que hace al aspecto legal, serán estudiadas las propiedades, puesto que pertenecen unas a la nación, otras a ejidatarios y otras a particulares. Numerosos títulos provienen de compañías deslindadoras del siglo pasado y son contrarios a la ley. En materia de financiamiento se cuenta, independientemente de las aportaciones privadas, con crédito abierto que hará posible la iniciación de labores. Se invitará al sector privado a coadyuvar por medio de inversiones en las industrias necesarias.

Entra en vigor el convenio de pesca México-EUA

En una reunión de la Comisión Internacional de Límites y Aguas de México y Estados Unidos, se acordó la entrada

en vigor del convenio de pesca entre los dos países que había sido suscrito el 27 de octubre último (ver *Comercio Exterior*, diciembre de 1967, p. 991). En los términos de este convenio, los dos países se conceden privilegios recíprocos, de suerte que los navíos pesqueros de ambas banderas podrán continuar pescando en la zona situada entre 9 y 12 millas marítimas de sus respectivas costas, durante cinco años, contados a partir de 1 de enero de 1968.

Proyecto de convenio pesquero México-Japón

El 24 de febrero último, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México anunció que se ha elaborado un proyecto de convenio de pesca entre México y Japón, que actualmente está siendo estudiado por las autoridades de ambos países y que representa la culminación de una larga serie de negociaciones.

El contenido básico del proyecto de convenio es el siguiente:

a) Los barcos pesqueros de bandera japonesa no podrán operar dentro de la zona de 9 millas correspondiente al mar territorial mexicano. El permiso para operar en la zona de pesca mexicana, situada entre 9 y 12 millas, se limitará a cinco años a contar desde el 1 de enero de 1968.

b) La captura que hagan los barcos de bandera japonesa, no podrán exceder, cada año, del volumen promedio capturado anualmente en el último quinquenio, que se estima en 3 100 toneladas. Se estima también que la captura de un máximo de 15 500 toneladas en cinco años no pondrá en peligro los recursos pesqueros del país.

c) Los barcos pesqueros de bandera japonesa no podrán capturar ninguna de las especies cuya explotación está reservada, por la ley mexicana, a las cooperativas pesqueras nacionales, entre ellas el camarón.

d) Los pesqueros japoneses no podrán operar en zonas en las que la pesca deportiva sea una actividad importante.

e) Los pesqueros japoneses no podrán utilizar procedimientos de pesca vedados por la legislación mexicana.

f) El gobierno de Japón asumirá responsabilidad por la observancia del convenio, sin perjuicio de la vigilancia que ejerzan las autoridades mexicanas.

g) Las autoridades japonesas se comprometen a proporcionar a las autoridades mexicanas información sobre el número y características de los barcos pesqueros japoneses que operarán en la zona de pesca, así como sobre el volumen

de las capturas y las zonas en que se hayan realizado.

Como se sabe, la necesidad del convenio se originó en la reciente disposición mexicana de extender el mar territorial del país hasta 9 millas y la zona de pesca exclusiva para nacionales hasta 12 millas. Se ha llegado a arreglos, con Estados Unidos y Japón, que tradicionalmente habían operado en la zona situada entre 9 y 12 millas, para que dejen de hacerlo después de transcurridos cinco años.

Ampliación de las instalaciones del puerto pesquero de Alvarado

Un programa de obras de expansión del puerto piloto pesquero de Alvarado, Veracruz, cuyo costo se eleva a 5 millones de pesos, fue aprobado por el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S. A. de C. V. Las obras mencionadas comprenden la ampliación de la congeladora, incrementando su capacidad de 30 a 60 toneladas, la de la clasificadora de camarón y de la línea de enlatados de conservas y, por último, la de las bodegas, que actualmente tienen capacidad para 150 toneladas. Además, se sabe que la empresa Astilleros de Veracruz construye, para el puerto piloto de Alvarado, 50 embarcaciones, con un valor unitario de 1.8 millones de pesos.

Como resultado del funcionamiento del puerto, la pesca registra anualmente notables incrementos. En 1967 alcanzó un volumen de 5 950 toneladas, con valores de 31 millones de pesos. Los ingresos del fisco por concepto de impuestos a esta actividad ascendieron, aproximadamente a 344 000 pesos.

desarrollo industrial

Complejo industrial para el procesamiento de henequén

Hacia finales del mes de febrero último, inició sus operaciones la primera de las cuatro plantas industriales programadas por la empresa estatal Cordemex para integrar un complejo destinado al procesamiento del henequén, principal producto del estado de Yucatán. La planta, situada en la carretera Mérida-Progreso, se dedicará a la fabricación de tapetes y otras manufacturas de henequén. Las otras tres plantas cuya instalación se ha programado estarán destinadas,

respectivamente, a la producción de telas y sacos, de productos especiales, y de jarcia e hilo de engavillar (*baler twine*). La inversión total en las cuatro plantas se ha estimado en alrededor de 160 millones de pesos.

La decisión de poner en marcha el complejo industrial mencionado se adoptó, entre otras razones, en vista de la desfavorable situación del mercado mundial de la fibra de henequén y en el supuesto de que los productos elaborados con base en esa fibra pueden disfrutar de una creciente demanda interna y de un mercado internacional más favorable. Se esperan cuantiosas exportaciones de hilo de engavillar y de otras manufacturas de henequén.

Adicionalmente, se puso en servicio una unidad habitacional para los trabajadores del complejo industrial, que, hasta el momento, consta de 350 casas habitación y que se espera ampliar hasta 1 500 viviendas.

Por decisión del Consejo de Administración de Cordemex, la totalidad de las utilidades que obtenga la empresa, que en sus 2 primeros años de operación se elevaron a cerca de 40 millones de pesos, serán reinvertidas en acelerar la instalación de las restantes plantas del complejo industrial, de suerte que éste quede concluido dentro de los próximos 24 meses.

Inauguración de una planta productora de tractores agrícolas

A mediados de febrero último fue inaugurada, en la ciudad de Querétaro, la planta productora de tractores agrícolas de la empresa Massey-Ferguson, con capacidad inicial de producción de 2 400 unidades por año, a un nivel de integración de componentes nacionales estimado en 60%. Dada la capacidad de absorción actual del mercado mexicano para este tipo de maquinaria, se estimó que la nueva planta tendría que buscar posibilidades de exportación de sus productos para poder realizar sus actividades en escala económica. Además, se hizo notar la conveniencia de conseguir, cuanto antes, niveles de precios internacionalmente competitivos a fin de favorecer también a los consumidores nacionales.

En acto de inauguración, el titular de la Secretaría de Industria y Comercio afirmó que, antes de 1970, se habrá completado el proceso de integración de la industria productora de tractores agrícolas.

desarrollo regional

Industrias fronterizas

El programa de industrialización de la frontera norte del país se está canalizando en forma acelerada gracias a la respuesta de hombres de empresa, obreros y campesinos de aquella zona. Este hecho fue observado por el Lic. Octaviano Campos Salas, secretario de Industria y Comercio, a quien acompañó en su gira de trabajo por el norte de la República el Sr. Nazario Ortiz Garza, presidente de la CANACINTRA.

El Lic. Campos Salas señaló que la prosperidad de la zona fronteriza mexicana es necesaria para la zona fronteriza vecina, recordando un argumento expuesto por los defensores de la frontera tipo "Hong Kong", en la que el desarrollo industrial se basa en la manufactura de bienes para exportación. Puso de relieve, también, que existen 33 empresas maquiladoras a lo largo de la frontera, de las cuales 33 pertenecen al ramo de la electrónica, 16 a la manufactura de ropa, 9 a artículos de madera, 5 se dedican a la reparación de maquinaria, 3 a la juguetería, 3 elaboran productos químicos, 3 artículos deportivos, 3 son beneficiadoras de camarón y las restantes están repartidas en diversas actividades.

En otro orden, el Sr. Ortiz Garza expresó que el rápido desarrollo de la actividad en el área fronteriza fabril obedece, en gran medida, a los estímulos e incentivos que el gobierno otorga a la industria nacional.

Extensión de los subsidios para la venta de productos mexicanos en las zonas fronterizas

Por disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, han sido prorrogados los subsidios al impuesto sobre ingresos mercantiles y a los fletes, destinados a fomentar la venta de productos mexicanos en las zonas fronterizas, de suerte que seguirán aplicándose a lo largo de 1968.

El primero de los subsidios mencionados favorece a los industriales nacionales productores de mercancías elaboradas, sin que importe el sitio en el que se encuentren instaladas las factorías, y equivale al total de la cuota federal neta, en el impuesto sobre ingresos mercantiles, que causen las ventas de primera mano de esos productos que se hagan a los residentes de una zona de 20 kilómetros paralela a las fronteras internacionales del país.

A juicio de la Secretaría de Hacienda, el subsidio anterior podrá también otorgarse en los siguientes casos:

a] en favor de los industriales establecidos en las zonas fronterizas, para sus compras de materias primas o auxiliares realizadas en el resto del país;

b] en las ventas de hortalizas, frutas y semillas o granos alimenticios, excepto el café en grano, destinados al consumo de las zonas fronterizas; y,

c] en el caso de mercancías elaboradas que estén exentas del impuesto sobre ingresos mercantiles y que se vendan en la zona fronteriza, el subsidio será equivalente a la cuota federal neta que les correspondería en caso de no estar exentas, pero referido a los impuestos especiales que gravan las ventas de primera mano de esas mercancías.

La Secretaría de Hacienda puede, asimismo, negar el subsidio cuando se cumpla alguna de las siguientes eventualidades:

a] cuando el producto subsidiado pueda establecer competencia ruinosa con los productos que se elaboran en la zona fronteriza;

b] cuando la demanda esté ya suficientemente abastecida con artículos nacionales;

c] cuando los productos subsidiados no sustituyan importaciones;

d] cuando no se produzca reducción de precios a consecuencia de los subsidios o cuando, sin ellos, los precios internos sean inferiores a los de los artículos extranjeros; y

e] cuando el precio de mayoreo que los productores fijan para las zonas fronterizas sea mayor que el que fijan para las ventas al exterior.

Por otra parte, el subsidio sobre los fletes, cuya aplicación también ha sido prorrogada para 1968, tiene las siguientes características:

a] Equivale al 25% de los fletes ferrocarrileros y a igual proporción de los fletes aéreos y marítimos, cuando se trate de empresas nacionales que presten servicios regulares de transporte con autorización federal y sobre itinerarios fijados.

b] El subsidio será aplicable a los fletes que causen los productos nacionales industrializados en el país cuyos productores los remitan para su consumo en las zonas fronterizas, las zonas libres de Baja California y parcial de Sonora y los perímetros libres establecidos en el territorio nacional.

c] El subsidio podrá extenderse al transporte de materias primas y auxiliares que se industrialicen en las zonas fronterizas y a las hortalizas, frutas y semillas o granos alimenticios, excepto

el café en grano, que se lleven a esas zonas para su consumo en ellas.

d] A juicio de la Secretaría de Hacienda, el subsidio podrá ser aumentado hasta cubrir el 50% de los fletes de ferrocarril que cause el transporte de ciertos productos manufacturados de consumo final.

e] Los criterios con base en los cuales la Secretaría de Hacienda puede determinar la negación de este subsidio son los mismos que se aplican en el caso del subsidio al impuesto sobre ingresos mercantiles.

comercio exterior

Impulso de las relaciones económicas México-Guatemala

Con el propósito de establecer la Comisión Económica Bilateral entre México y Guatemala, el pasado 16 de febrero se reunieron en la capital del vecino país, acompañados de sus respectivas delegaciones, los cancilleres Lic. Antonio Carrillo Flores y Lic. Emilio Arenales Catalán, representantes de México y Guatemala. La Comisión fue creada por los presidentes de ambas naciones, en el curso de la visita oficial que el Lic. Julio César Méndez Montenegro, mandatario de Guatemala, hizo a nuestro país en marzo de 1967.

La Comisión tiene por objetivo el estudio de los medios que permitirán un mayor intercambio. Para tal efecto se reunió, con anterioridad, una comisión preparatoria integrada por miembros de las dos delegaciones y, de la misma forma, se realizaron negociaciones a través de los respectivos embajadores.

Durante las deliberaciones se tuvo presente el acuerdo expedido por los dignatarios en el comunicado del 31 de marzo de 1967, en el sentido de avocarse, a la mayor brevedad posible, al examen de los casos concretos presentados por el gobierno de Guatemala al gobierno de México.

Se señaló como objetivo principal el acercamiento económico entre Guatemala y México, dando prioridad a las relaciones de intercambio comercial. Se convino, también, en la necesidad de coordinar el desarrollo de los medios de comunicación.

Los trabajos de la Comisión estarán vinculados a los de otras comisiones bilaterales que países centroamericanos han creado o puedan crear con México

y, especialmente, con los de la Comisión Mixta México-Centroamérica.

Conforme a los objetivos y ámbito de trabajo de la Comisión, se estipuló que estaría formada por las Secretarías de Relaciones Exteriores, Industria y Comercio, Hacienda y Crédito Público y Comunicaciones y Transportes. Además, se invitará, en su oportunidad, a elementos del sector privado a fin de crear una estrecha colaboración entre hombres de empresa mexicanos y guatemaltecos.

Respecto a los procedimientos iniciales tendientes a reducir el desequilibrio en la balanza comercial y propiciar el intercambio mercantil, se acordaron medidas que, respetando los compromisos internacionales de los dos países, procuren un proceso de sustitución de importaciones de terceros países.

Se dedicará especial atención al examen del comercio global de ambas naciones, concretamente, a las importaciones mexicanas y exportaciones guatemaltecas.

Se dio solución a algunos casos concretos de intercambio comercial. Guatemala exportará a México aceites esenciales y mármol blanco. Se recomendó que los déficit eventuales que sufre México de semillas oleaginosas sean cubiertos con excedentes guatemaltecos. En último término, se comunicó que quedó resuelto el problema del tránsito por territorio mexicano del camarón que Guatemala exporta a Estados Unidos.

Como tema de estudio inmediato, se dejó planteada la posibilidad de que Guatemala exporte a México durmientes para vías de ferrocarril, hule y algunos componentes electrónicos. Por su parte el sector privado de Guatemala ha hecho los trámites necesarios con compradores de nuestro país.

El Lic. Carrillo Flores y el Lic. Arenales, así como los miembros de la Comisión expusieron su complacencia por las labores iniciales, que ya denotan un trabajo concreto en favor del acercamiento económico entre México y Guatemala. Finalmente, la Comisión acordó que su próxima reunión se llevará a cabo en la ciudad de México en el curso del presente año.

Por otra parte, al inaugurarse los trabajos de la Comisión y antes de dar comienzo a las deliberaciones, el Lic. Arenales puso de manifiesto la preocupación de su país en torno al déficit, de casi 5 millones de dólares, que registra su comercio con México. Sin embargo, señaló que confía en que se encontrará la solución adecuada de este problema,

aunque considera que no es de esperarse un resultado inmediato.

El canciller mexicano, por su parte, puntualizó que, en los temas a tratar, Guatemala tendría la mayor relevancia y agregó que está autorizado para negociar fórmulas concretas y eficaces para resolver los problemas que pudieran presentarse.

A su regreso a la ciudad de México, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores declaró que el objetivo de la comisión no es la obtención de soluciones espectaculares, sino desarrollar trabajos que, paulatina y efectivamente den respuesta a los problemas concretos que se presentan en el intercambio con Guatemala. Las medidas acordadas serán llevadas a la práctica, toda vez que el trabajo de la Comisión cuenta con el respaldo de los presidentes de ambos países. Agregó que, si bien la balanza comercial entre México y Guatemala es marcadamente favorable para nuestro país, los volúmenes del intercambio con ese país siguen representando una proporción mínima del comercio exterior de México. Consideró factible exportar a Guatemala otros productos manufacturados y semimanufacturados, debido al dinámico desarrollo de la industria mexicana.

Visita de una misión comercial de Formosa

En los primeros días del mes de febrero último, estuvo en México una misión comercial de la República de China (Formosa), presidida por el señor doctor Sampson C. Shen, viceministro de Asuntos Extranjeros de ese país.

En la entrevista que los miembros de la misión sostuvieron con el Secretario de Industria y Comercio de México, se destacó la existencia de vastas posibilidades para aumentar el comercio entre los dos países. Se hizo notar que el intercambio comercial mexicano-chino se ha incrementado notablemente en los últimos años, especialmente después del establecimiento del convenio comercial firmado por ambos países en 1964. De acuerdo con cifras preliminares, el valor de ese intercambio llegó a 7.7 millones de dólares en 1967 y se espera que rebase de los 10 millones en el año en curso.

El titular de la Secretaría de Industria y Comercio recordó que el intercambio comercial chino-mexicano arroja un saldo positivo para México, que se origina sobre todo en las exportaciones mexicanas de algodón en rama al mercado chino. El mencionado funcionario agre-

gó que “de continuar la tendencia favorable al crecimiento de los intercambios, se puede alcanzar un volumen que justifique la extensión, hasta Taiwan, de la ruta de navegación que actualmente conecta los puertos mexicanos con los del Japón”.

Entre los productos mexicanos que es factible exportar a Formosa se encuentra, además del algodón y el azufre, buen número de productos manufacturados, entre ellos los fertilizantes, los tubos y conexiones de hierro y acero, ciertos tipos de maquinaria no eléctrica, las conservas de productos alimenticios, los productos químicos y farmacéuticos y las manufacturas de cueros y pieles.

Por su parte, el jefe de la misión de Formosa expresó la intención de su gobierno de nombrar un agregado comercial en México, para promover la comercialización de los productos de su país en México.

inversión extranjera

“Un clima casi perfecto”

En su número correspondiente al 13 de enero último, la influyente publicación financiera norteamericana *Business Week* publica un amplio artículo destinado a ponderar el “clima casi perfecto” que brinda la ciudad de Guadalajara a los inversionistas extranjeros, especialmente norteamericanos.

Inicialmente, se señala que la columna vertebral del sector industrial jalisciense está constituida, en buena medida, por empresas norteamericanas como las siguientes:

a] La Eastman Kodak Co., que está construyendo una planta productora de película fotográfica, con una inversión de 25 millones de dólares, destinada a atender la demanda del mercado latinoamericano en su conjunto.

b] La Burrroughs Corp., que está a punto de terminar una planta para el ensamble de máquinas de oficina y componentes de computadoras electrónicas, que se espera empiece a funcionar hacia mediados del año en curso y que representa una inversión de alrededor de 10 millones de dólares.

c] La Corn Product Co., que ha decidido invertir 3 millones de dólares en la ampliación de sus instalaciones para la molienda y la industrialización del maíz.

d] La Celanese Corp., que posee una planta productora de celulosa y fibras sintéticas, con inversión superior a 40

millones de dólares y que pondrá en práctica un programa quinquenal de expansión, que prevé nuevas y cuantiosas inversiones.

La corriente de nuevas inversiones extranjeras ha alcanzado a otros sectores de actividad. Así, recientemente ha abierto las puertas de su segundo almacén en la ciudad de Guadalajara la Sears Roebuck & Co. y se planean nuevas inversiones en la construcción de hoteles: el Guadalajara Hilton duplicará su capacidad y se han dado a conocer planes para la construcción de cinco nuevos hoteles, entre ellos los que pertenecerán a la Western International Hotels y a la Hotel Corporation of America.

Entre los factores que han atraído a esas nuevas inversiones se citan la favorable infraestructura existente, la prácticamente ilimitada disponibilidad de agua, la favorable altitud de la ciudad, el hecho de que se sitúe fuera de la zona sísmica del país, el hecho de que constituya el centro de una zona agrícola de gran importancia y “lo que constituye quizá una atracción más poderosa: una actitud hacia los negocios que es rara en América Latina. El gobernador del Estado, Francisco Medina Ascencio, habla casi como funcionario de una cámara de comercio, cuando se refiere al estado de Jalisco como ‘una compañía con cuatro millones de accionistas’”.

Otros elementos mencionados como importantes para el “clima casi perfecto” son los incentivos fiscales para el establecimiento de nuevas empresas, la realización de obras especiales para ayudar a tal establecimiento (por ejemplo, “para ayudar a establecer la planta Kodak ya mencionada, se convino en proporcionar un suministro adicional de agua”), y la posibilidad de establecer empresas conjuntas, por ejemplo Nibco de México, cuyo capital pertenece en un 49% a la Northern Indiana Brass Co., que produce válvulas y otros productos de bronce, y Protomex, una subsidiaria mexicana de la Ingersoll-Rand Co., productora de herramientas.

Aportación de capital a una azufrera mexicana

La prensa financiera internacional informó, el 19 de febrero último, que la empresa norteamericana Ashland Oil and Refining Co., adquirió el 17% de las acciones de una empresa azufrera establecida en México, de manos de la International Minerals and Chemical

Corp., entidad que poseía el 34% del capital accionario de la empresa y que ahora conserva sólo el 17%. Las dos terceras partes restantes del capital de la empresa están en manos de inversionistas mexicanos.

comunicaciones y transportes

Inversiones en construcción vial

Recientemente se informó que el Gobierno federal construye diariamente, a través de la Secretaría de Obras Públicas, entre ocho y nueve kilómetros de carreteras, lo que supone una erogación diaria de 4.5 millones de pesos. Este ritmo de actividad hará posible que la red vial se incremente —entre 1965-1970— en un 25%, o sea que de 58 000 kilómetros en 1964 se pasará, en 1970 a cerca de 75 000 kilómetros.

Los ingenieros Gilberto Valenzuela y Rodolfo Félix Vádez, secretario y subsecretario de Obras Públicas, respectivamente, anunciaron que la red troncal de carreteras será terminada próximamente, comunicando las principales ciudades de la República. De esta suerte, será necesario acelerar la construcción de caminos de otra índole, como los alimentadores estatales, cuya longitud deberá ser duplicada para integrar las zonas productoras a los centros de consumo.

En el trienio 1968-1970 se invertirán 953 millones de pesos en un programa que permitirá adecuar y pavimentar . . . 2 182 kilómetros de carreteras, en particular aquellos tramos que resultan insuficientes conforme a los niveles de circulación existentes. El programa será financiado con recursos nacionales y externos, aportados estos últimos por el Banco Mundial. La contribución de este organismo ascenderá a 244 millones de pesos, o sea el 36% del monto total. Los trámites correspondientes para la obtención del crédito fueron realizados por la sop, Nacional Financiera y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, se dio a conocer el programa de inversiones de la sop para el presente año, cuyo total asciende a un monto de 3 000 millones de pesos. A la construcción de carreteras y puentes federales se destinarán 886 millones de pesos, con el objeto de proseguir los trabajos de 56 obras, con longitud total

aproximada de 6 693 kilómetros. Se considera que, como resultado de lo anterior, se favorecerá de manera directa a 900 000 personas, independientemente de las beneficiadas por la construcción de caminos alimentadores, con base en las carreteras federales.

Por lo que respecta a la construcción de caminos hechos en cooperación con los gobiernos estatales, se llevarán a cabo obras que requieren una inversión de 778 millones de pesos y que comprenden 144 caminos con una longitud total aproximada de 6 500 kilómetros, y se trabajará en la conservación de . . . 32 240 kilómetros que forman las redes estatales. Asimismo, se ejecutarán trabajos en más de 800 caminos vecinales de cooperación tripartita. Estas obras redundarán en provecho de la población rural del país.

A la conservación y modernización de la red federal de carreteras se dedicarán 413 millones de pesos. Se atenderán 4 765 kilómetros que son transitados, diariamente, por 1.2 millones de usuarios, en promedio. Con el propósito de asegurar y facilitar la circulación tanto en las carreteras federales como en las estatales, se dará un mayor impulso al plan de señalamiento de caminos.

Una suma de 398 millones de pesos servirá para la edificación de nuevos aeropuertos, de acuerdo con el plan nacional sobre la materia, así como para la ampliación de los aeropuertos internacionales de la ciudad de México y Acapulco. En la construcción de edificios e instalaciones especiales para los juegos de la XIX Olimpiada, el Centro de Energía Nuclear, algunos edificios para correos y telégrafos y las casetas y torres del sistema de microondas, se invertirán 265 millones de pesos. En el curso de 1968 se han de efectuar obras en distintas vías férreas, adecuando la red existente con el fin de abatir los costos de transporte, favoreciendo así la industrialización del país. Estas tareas significan una inversión de 260 millones de pesos.

En general, el programa de inversiones está proyectado tomando en cuenta los recursos presupuestales, créditos exteriores, fondos derivados del uso de caminos y puentes federales de cuota y aportaciones de los gobiernos locales y de particulares.

Modernización de la flota de Aeronaves

El director general de Aeronaves de México, Ing. Jorge Pérez y Bourás, anun-

ció, al recibir el cuarto jet DC-8 para esa compañía, que con el fin de mejorar el servicio que la empresa presta al turismo nacional e internacional, el equipo de aviones de hélice será sustituido por aviones jet, en el curso de este año, para lo que se requerirá de una inversión de 760 millones de pesos.

En la actualidad, Aeronaves cuenta con cuatro jets DC-8, de costo superior a 75 millones de pesos cada uno, y cuatro jets más de mediano y corto alcance dedicados al transporte interno. Además, adquirirá cinco jets DC-9 en el curso del presente año.

Para el adiestramiento de pilotos de DC-8 y DC-9, la empresa adquirió dos simuladores de vuelo, lo cual significó una inversión de más de 40 millones de pesos.

sector financiero

El mercado de valores

El período comprendido entre el 16 de enero y el 15 de febrero del año en curso fue, para el mercado de valores de la ciudad de México, de una elevación significativa en los niveles de actividad, lo mismo que de ascensos sustanciales en la posición general de los precios de las acciones negociadas, de acuerdo con informes proporcionados por el Banco de Comercio, S. A. Las razones de tal comportamiento se encuentran en la serie de declaraciones oficiales que, previamente al informe anual del Banco de México, se dieron a conocer y que confirmaron la posición saludable de la economía mexicana. También influyeron en la modalidad anterior, los informes preliminares de un buen número de empresas, en los cuales se registraron resultados favorables. Sobresalen entre ellas, las sociedades financieras, las empresas dedicadas a la manufactura de tabacos, las empresas químicas y las que constituyen el grupo bursátil "metalúrgica, maquinaria y equipo". Las anteriores circunstancias hicieron que la demanda de papeles, tanto de rendimiento fijo como variable, se ampliara y, ante la presencia de una oferta flexible, se propició el cierre de operaciones.

Durante el lapso se negoció por un total de 2 375.4 millones de pesos, de los cuales correspondieron 152.6 millones a operaciones con títulos de rendimiento variable y 2 222.8 millones a transacciones con papeles de rendimiento fijo.

El índice general de cotizaciones elaborado por el Banco de Comercio, S. A., al cerrar a 117.84 el 15 de febrero, se elevó en 0.58 puntos respecto al nivel registrado el 16 de enero que fue de . . . 117.26. El índice estuvo estimulado en todo el lapso por los ascensos que presentaron sus subíndices industrial y comercial, ya que el bancario presentó una declinación de 2.96 puntos. Individualmente, los subíndices integrantes del indicador general presentaron el siguiente comportamiento:

a) El subíndice industrial registró un incremento de 0.85 puntos al pasar de una a otra frontera del período de . . . 113.98 a 114.83. Además, en toda su trayectoria el subíndice se caracterizó por una continuada elevación fraccional. Particularmente dinámicos fueron también varios de los grupos de empresas integrantes del subíndice, como las tabacaleras, las alimenticias, las químicas y las mineras. Dentro de este sector sobresalieron los cambios presentados en los precios de las siguientes acciones: Kimberly (+15.00), La Moderna . . (+10.00), Unión Carbide (+13.00) San Rafael (—12.75) y Automex . . (—10.00).

b) El subíndice comercial, por su parte, fue el que presentó mayores elevaciones en todo su recorrido, aunque su importancia relativa dentro del indicador general es de apenas 12%. El subíndice al trasladarse de 250.74 al inicio del período a 258.24 al finalizarlo, aumentó su posición en 7.50 puntos. A esta modalidad, contribuyeron los aumentos de precio de casi todos los papeles comerciales inscritos en la Bolsa.

c) El subíndice bancario, por último, descendió en su nivel 2.96 puntos, afectado por los importantes decrementos de precio que algunos papeles presentaron. Fibanco, Banamex y Banco de Cédulas fueron las acciones más resentidas, unas por la cotización ex cupón y otras porque los resultados no fueron tan favorables como se esperaba, si bien fueron mejores que en sus ejercicios precedentes.

seminarios y reuniones

Debate sobre problemas agrícolas internacionales

Entre el 26 de febrero y el 1 de marzo último, tuvo lugar en la ciudad de México el llamado I Seminario Internacional sobre Agricultura, organizado por

la Confederación Patronal de la República Mexicana, a través de su organismo filial Arte y Cultura. A. C. Los trabajos de este Seminario fueron motivo de la atención pública por dos razones bien distintas entre sí: en primer lugar, el alto nivel técnico de los participantes en el seminario, personas de reconocido prestigio internacional en la materia, hizo que sus planteamientos se siguieran con interés; por otra parte, se desató una ola de especulaciones respecto a los móviles de la Coparmex al haber organizado un Seminario de esta naturaleza.

En lo que respecta al segundo de los aspectos enumerados, llegó a plantearse públicamente la cuestión de determinar los intereses específicos que movían a los industriales y a los comerciantes mexicanos a patrocinar un evento como el Seminario Internacional sobre Agricultura. Se subrayó que existe un evidente interés del sector empresarial mexicano en convertir a la mitad de la población del país que aún vive en zonas rurales en participante activa del mercado interno nacional, con el propósito de evitar al máximo los estrangulamientos del desarrollo industrial derivados de la insuficiencia de la demanda interna. También se señaló que el interés del sector empresarial por los problemas agrícolas podría residir en el deseo de canalizar, en el futuro, un mayor volumen de inversión privada a las actividades agrícolas, para lo cual se requeriría una alteración profunda de la actual organización productiva del campo mexicano, para hacer predominar en él a las explotaciones agrícolas comerciales. En la sesión de clausura del Seminario, el presidente del mismo, Lic. Juan Sánchez Navarro —uno de los voceros más representativos y calificados de la iniciativa privada mexicana— dio respuesta directa a esas observaciones señalando que el interés del sector empresarial por los problemas agrícolas es paralelo al que manifiesta por cualquier otro problema que afecte el desarrollo económico del país y anunció que los empresarios mexicanos seguirán estudiando estas cuestiones, proponiéndose, en un breve plazo, la realización de dos eventos más de esta naturaleza: uno para discutir los problemas agrícolas latinoamericanos y otro más para examinar a fondo los problemas agrícolas nacionales. Empero, parece que siguió quedando un tanto en la sombra la motivación económica básica de esa actividad, pues nadie definió claramente la participación directa que los empresarios esperan tener en las explotaciones agrícolas.

Todos los participantes del Seminario, con la notable excepción del profesor René Dumont, se refirieron en sus intervenciones a los principales problemas agrícolas que se confrontan en sus países de origen. Así, se produjeron explicaciones sobre la situación agrícola de Polonia, Yugoslavia, Israel, Italia, Francia, España y Estados Unidos. La mayor parte de las intervenciones, de gran interés en el terreno académico, se refirieron a cuestiones cuya conexión con los problemas de la agricultura mexicana es más bien remota. Empero, contribuyeron sin duda a enriquecer el conocimiento de los problemas agrícolas internacionales de los participantes en el Seminario.

El Dr. Dumont produjo, sin duda, las exposiciones más interesantes. Se refirió, entre otros temas, a las cuestiones de la organización agrícola, los problemas derivados de la proliferación de minifundios, las cuestiones relacionadas con la presión demográfica y la necesidad de acelerar el desarrollo tecnológico de las explotaciones agrícolas. En todos los casos, trató de establecer conexiones inmediatas y de derivar lecciones aplicables a los problemas agrícolas mexicanos.

Otra excepción —pero a contrario sensu— fue la representada por el Dr. Karl Brandt, quien dedicó sus intervenciones a presentar una serie de formulaciones teóricas favorables a una organización agrícola planteada sobre bases estrictas de explotación comercial, no sólo de la tierra sino de los campesinos. En realidad, discutió, con un aire de modernidad técnica, problemas que en la agricultura mexicana fueron discutidos y superados hace ya muy largo tiempo.

Es probable que la conclusión básica del Seminario pueda presentarse como sigue: ante los problemas de presión demográfica, deterioro de las cotizaciones internacionales de los productos agrícolas y escasez de recursos en divisas de los países en desarrollo, la principal prioridad del sector agrícola reside en el incremento dinámico de los volúmenes de producción, para poder atender la rápidamente creciente demanda de productos agrícolas, compensar los menores precios con mayores volúmenes de exportación y evitar el gasto de divisas en la importación de alimentos. El grado en el que estos objetivos pueden alcanzarse sin relegar demasiado el mejoramiento de las condiciones materiales de vida de los campesinos, no fue definido con claridad. Algunos participantes opinaron que el

propio mecanismo de mercado en una agricultura dinámica proporcionaría los necesarios aumentos en el ingreso de la mano de obra rural; otros en cambio se pronunciaron en favor de distintos grados de intervención para asegurar una distribución más equitativa de los beneficios del desarrollo agrícola acelerado.

Suplemento sobre México de The American Banker

El importante diario financiero norteamericano *The American Banker* publicó, con su edición de 20 de febrero último, un suplemento dedicado a la economía de México, cuyo artículo principal fue escrito por el secretario de Hacienda y Crédito Público de México, licenciado Antonio Ortiz Mena. Los señalamientos más interesantes contenidos en ese trabajo, son los siguientes:

“México inicia 1968 con la confianza que le proporcionan 13 años de crecimiento económico acompañado de estabilidad interna y externa.” En 1967, el ingreso *per capita* llegó a 533 dólares, lo que supone un aumento medio anual de 7.2% a partir de 1955, año en que su nivel era de sólo 231 dólares. “La estabilidad de que goza México no sólo ha hecho posible el mejoramiento del nivel de vida sino también ha impulsado el ritmo de aumento del ahorro interno y el volumen de recursos canalizado por el sistema financiero.”

“Los acontecimientos recientes muestran claramente que la política fiscal ha sido flexible para, mediante políticas compensatorias, conseguir el mantenimiento de un crecimiento equilibrado a largo plazo. La atonía de la inversión privada en 1961-62 hizo necesario ampliar considerablemente la inversión pública y tuvieron que ponerse en práctica reformas fiscales importantes, para evitar el desequilibrio entre los gastos y los ingresos. La recuperación de la inversión privada en 1963, junto con los impulsos acumulados en años anteriores, dieron lugar en 1964 a una expansión económica sin precedente —10% en términos reales—, pero también condujeron al surgimiento de presiones inflacionarias que tuvieron que ser compensadas en 1965. Este reajuste permitió conseguir un ritmo sostenido de crecimiento de más de 7% en términos reales, en 1966-67, dentro de un marco de relativa estabilidad de los precios.”

Aparecen también en el suplemento de *The American Banker* breves artículos de algunos de los más destacados voceros del sector privado mexicano.